



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

**ACTA No 004-GAD.P. R AMBUQUI
SESIÓN ORDINARIA GAD. P.R. AMBUQUI DEL 29 DE JUNIO DEL 2023**

En la parroquia Ambuquí, cantón Ibarra, provincia Imbabura, previa Convocatoria No. 004-GAD.AMBUQUI-2023, con fecha 27 de junio del 2023, siendo las 08H47 del día jueves 29 de junio del 2023, en las oficinas del GAD. Ambuquí, con la finalidad de llevar a efecto de Sesión Ordinaria, con el siguiente detalle del orden del día

1. Constatación del quorum
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación de las actas anteriores (Acta No 002 del 29 de mayo del 2023, Acta No 003 del 12 de junio del 2023), se adjunta las actas para su revisión
4. Revisión y aprobación del presupuesto del GAD en primera instancia
5. Revisión y aprobación del manual de funciones de la retroexcavadora emitida por el Téc. Fidel Castro Vocal Principal del GAD.P. R Ambuquí.
6. Asuntos varios

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN QUORUM

Por secretaria se constata el quórum y están presentes:

- | | |
|--|--------------------|
| • Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta | Presidente |
| • Lcdo. Cristofer David Palacios Maldonado | Vicepresidente |
| • Téc. Néstor Fidel Castro Ortíz | Vocal Principal |
| • Sr. Juan Fernando García Delgado | Vocal Principal |
| • Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro | Vocal Principal |
| • Ing. Valeria Aguas Delgado | Tesorera |
| • Ing. Lady Hernández | Técnica CONAGOPARE |

Señor presidente se cuenta con la presencia de 7 personas, por lo tanto, si existe el quórum reglamentario.

Ing. Daniel Gudiño: Por favor proceda con el siguiente punto.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA

Ing. Daniel Gudiño: para la instalación de la Sesión ordinaria debemos proceder con la aprobación del orden del día, por favor le solicito señora secretaria efectúe a la lectura del orden del día.

Ing. Somayra Anangón: procede a dar lectura al orden del día.

Ing. Daniel Gudiño: señores vocales pongo en consideración el orden del día, para su aprobación.

De manera unánime se aprueba el orden del día.

Ing. Daniel Gudiño: Con la aprobación del orden del día, compañeros que darles la cordial bienvenida y agradezco la valiosa presencia, queda instalada la sesión ordinaria siendo las 08h47



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES (ACTA No 002 DEL 29 DE MAYO DEL 2023, ACTA No 003 DEL 12 DE JUNIO DEL 2023)

Por secretaría se procede a dar lectura de las actas anteriores. Acta No 002 del 29 de mayo del 2023, Acta No 003 del 12 de junio del 2023

Una vez terminada la lectura de las actas el Ing. Daniel Gudiño pone a consideración las actas y manifiesta que si existe algún tema que falta esclarecer dar a conocer en el pleno para la respectiva corrección de las actas, caso contrario se procederá a la aprobación.

Se aprueba las actas sin ninguna observación y se firma para la constancia del acto.

4. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GAD EN PRIMERA INSTANCIA

El Ing. Daniel Gudiño da paso a las Ing. Valeria Aguas y la Ing. Lady Hernández quien nos van a dar a conocer de forma detallada el presupuesto del GAD.

Ing. Lady Hernández procede a dar la lectura del presupuesto por cuenta para dar a conocer los gastos presupuestados para el año 2023 con sus gastos de administración anterior y la disponibilidad presupuestaria para la administración actual. (Ver imagen).

Cada uno de estos grupos se analizó con sus respectivas partidas presupuestarias. Realiza una explicación de los ingresos corrientes y los ingresos de capitales informando que se nuestro presupuesto es de 606.081,63, más la reforma se tiene un valor para ejecutar de 678.777,10; Sin embargo como mencione anteriormente el Ministerio de finanzas emite un informe de incrementos o disminuciones de asignaciones, en esta ocasión nosotros como GAD evidenciamos una rebaja, para lo cual se realizó una reforma donde se disminuye un valor de 17.518,29, y el presupuesto para ejecutar es de 661.258,81, de los cuales ya se tiene recibido y ejecutado 147.340,42 y nos queda un rubro de 291.513,72 para recibir y ejecutar (Ver imagen 1 Ingresos)

PARROQUIA RURAL AMBUQUÍ CEDULA PRESUPUESTARIA INGRESOS

INGRESOS CORRIENTES	Inicial	Reforma 1	Reforma 2	Presupuestado	Ejecutado	Por Ejecutar
RENTAS POR ARRENDAMIENTO DE BIENES	16.000,00		-1.581,85	14.418,15	555,00	13.863,15
APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	89.160,56		-4.780,93	84.379,63	15.041,10	69.338,53
Total Ingresos Corrientes	105.160,56	-	-6.362,78	98.797,78	15.596,10	83.201,68
INGRESOS DE CAPITAL						
DEL GOBIERNO CENTRAL	70.475,12			70.475,12	14.867,70	55.607,42
A ENTIDADES DE GOBIERNO (reforma)		46.841,00		46.841,00	55.926,27	-9.085,27
APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	208.041,28		-11.155,51	196.885,77	35.095,88	161.789,89
FONDOS DE GOBIERNO CENTRAL CTA	222.404,67			222.404,67		
CUENTAS POR PAGAR		25.854,47		25.854,47	25.854,47	-
Total Ingresos Ingresos	500.921,07	72.695,47	-11.155,51	562.461,03	131.744,32	208.312,04
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS 2023	606.081,63	72.695,47	-17.518,29	661.258,81	147.340,42	291.513,72

En cuanto a los gastos también se han dividido en corrientes e inversión, los gastos corrientes se los ha dividido en cuatro grupos que son:

- GASTOS DE PERSONAL,
- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO,
- OTROS GASTOS CORRIENTES,



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

• **TRANSFERENCIAS Y DONACIONES**

Se procede a dar la lectura del presupuesto cuenta por cuenta para dar a conocer los gastos presupuestados para el año 2023 con sus gastos de administración anterior, las reformas realizadas y la disponibilidad presupuestaria para la administración actual.

En el grupo de Transferencias y donaciones la Ing. Lady explica que para no sobrepasarnos el gasto corriente se realizó la distribución de estos gastos de aportes a Contraloría y a Conagopare el 30% a gasto corriente y el restante a gasto de inversión y nos permita mantenernos en el margen.

Toma la palabra el Tèc. Fidel Castro cocal del GAD Ambuquí, quien pregunta que de cuanto es nuestro aporte a CONAGOPARE.

Ing. Lady Hernández responde es el 3% de las transferencias recibidas más o menos son como 9.000,00 dólares de los cuales el 1% es para la Conagopare nacional y el 2% para la Conagopare provincial. (Ver imagen 2 Gasto Corriente)

PARROQUIA RURAL AMBUQUÍ							
CEDULA DE GASTOS 2023							
GASTO CORRIENTE							
	CLASIFICACIONES	Inicial	Reformas	Reformas 2	Codificado	Comprometido	Por comprometer
GASTOS DE PERSONAL							
5101050	Remuneraciones Unificadas	57.996,00		1.855,57	59.851,57	18.712,00	41.139,57
5102030	Décimo Tercer Sueldo	4.833,00		3.045,68	7.878,68	2.468,49	5.410,19
5102040	Décimo Cuarto Sueldo	2.850,00		225,75	3.075,75	909,17	2.166,58
5106010	Aporte Patronal	6.756,53		-600,00	6.156,53	2.110,07	4.046,46
5106020	Fondo de Reserva	4.631,15		-1.300,00	3.331,15	1.343,80	1.987,35
5107070	Compensación por vacaciones	7.400,00			7.400,00		7.400,00
	Total gastos personales				87.693,68	25.543,53	62.150,15
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO							
5301010	Agua Potable	1.200,00			1.200,00	517,14	682,86
5301040	Energía Eléctrica	1.100,00			1.100,00	159,53	940,47
5301050	Telecomunicaciones	1.200,00			1.200,00	35,80	1.164,20
5302040	Edición, Impresión, Reproducción y Publicación	100,00	136,73		236,73	236,73	-
5307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	350,00			350,00	250,00	100,00
5307040	Mantenimiento y Licencias de Uso y Paquetes	500,00	-136,73		363,27		363,27
5308040	Materiales de oficina	500,00			500,00		500,00
5308050	Materiales de Aseo	300,00			300,00		300,00
5308070	Materiales de impresión y fotografía	200,00		300,00	500,00	167,75	332,25
	Total bienes y servicios de consumo				5.750,00	1.366,95	4.383,05
OTROS GASTOS CORRIENTES							
5701020	Tasas Generales	700,00			700,00	350,00	350,00
5702010	Seguros	200,00			200,00		200,00
5702030	Comisiones Bancarias	150,00			150,00	20,22	129,78
	Total otros gastos corrientes				1.050,00	370,22	679,78
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES							
5801010	Al Gobierno Central	2.800,00			2.800,00	430,47	2.369,53
5801020	A entidades Descentralizadas Autónomas	8.916,06		-7.411,96	1.504,10	1.504,10	-
	Total transferencias y donaciones				4.304,10	1.934,57	2.369,53
	TOTAL GASTO CORRIENTE	102.682,74	-	-3.884,96	98.797,78	29.215,27	69.582,51

Los gastos de inversión se los dividió en ocho grupos, procede a dar la lectura del presupuesto cuenta por cuenta para dar a conocer los gastos presupuestados para el año 2023 con sus gastos de administración anterior, las reformas realizadas y la disponibilidad presupuestaria para la administración actual.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

- GASTOS DE PERSONAL.

Aquí tenemos previsto un gasto inicial de \$ 65.356,00, esto está comprendido para el pago de la persona de comunicación, el operador ya contratado, el nuevo operador, las educadoras del MIES, una persona para mantenimiento general, y el técnico de proyectos este valor está previsto para los siete meses, también está contemplado lo que son decimos, fondos de reserva es decir beneficios de ley.

La partida Servicios Personales de Contrato con un valor de \$ 47.280,00 comprende la contratación del personal de grupos de atención prioritaria que está previsto para el tema de algunas actividades, señor presidente por favor si nos puede comentar las personas que se van a vincular porque son con facturación, cabe recalcar que aquí nada más tenemos un rubro de \$ 28.000,00.

El Ing. Daniel Gudiño menciona que el personal a ingresar es del proyecto de sectores prioritarios ya que hay convenios en el municipio que tenemos que ejecutar para dar paso a otros convenios, se contrataría personal para los grupos de atención prioritaria para poder dar celeridad al dinero que ya se encuentra en nuestras arcas, vamos a iniciar con lo que son los campamentos vacacionales, en el proyecto 2022 existe un rubro de las carpas el mismo que ya está ejecutado, pero hay un rubro para niños jóvenes que estaba destinado para el tema deportivo, para la compra de balones e implementos deportivos el cual no es de desmerecer pero vamos a solicitar a través de la comisión de asentamientos humanos, claro a través de asambleas ya que son presupuestos participativo estos valores sean modificados y poder nosotros contratar inmediatamente las personas, con el mismo salario que se manejaba anteriormente y poder dar el servicio a más tardar a partir de julio. Eso es todo compañeros.

- BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIÓN

Esta corresponde agua potable, energía eléctrica, telecomunicaciones contrapartes de convenios, transporte de personal este pendiente se incluye movilización para proyectos personas con discapacidad o para algún evento, aquí también tenemos Espectáculos Culturales y Sociales aquí se realizó una reforma ya que ya se tenía consumida casi toda la partida y se incrementó un valor de 18.000,00 para el tema de festividades de las comunidades y parroquiales, señor presidente mencionaba que quería realizar una fiesta de parroquialización.

Ing. Daniel compañeros creo que la idea hay que ponerla en consenso en el pleno del consejo en el PDOT ustedes pueden visualizar que tenemos dos fechas el 25 de junio como fundación civil y el 5 de agosto como eclesiástica, y creo que es la única parroquia que no celebra su parroquialización, más bien hemos estigmatizado que en marzo es la fiesta de Ambuquí, por ello voy a proponer que las fiestas del Ovo se las tratar como fiesta cabecera parroquial como se lleva en las otras comunidades, va hacer algo muy duro pero el comité de gestión debe empezar a trabajar desde ya para que la corresponsabilidad ciudadana realice esa gestión y el GAD parroquial aportara como a cada comunidad, pero si es necesario que en nuestra administración se retome las fiestas de parroquialización, este periodo ya no tenemos tiempo, pero en los siguientes años si poder retomar estas fiestas ese es el propósito más adelante lo definiremos que fecha si en junio o agosto compañeros.

Téc. Fidel Castro toma la palabra, pienso que la moción del presidente es bienvenida y es nuestra responsabilidad como vocales institucionalizar el tema del reconocimiento como parroquia en la fecha en la que fue creada independientemente de la fecha de eclesiástica y el tema de reconocimiento civil deberíamos realizar la fecha que es la sesión solemne.

Jesús Cárdenas acota que nosotros deberíamos tener tres fiestas como son las fiestas del ovo, la parroquial y la eclesiástica.

Téc. Fidel Castro creo que el presidente ya fue claro en que las fiestas del Ovo son de la cabecera parroquial esa es intocable, no podemos ir en contra del tema cultural de la cabecera parroquial, la del 25 que coincide con la provincialización de Imbabura podemos rescatar esta fecha. No ahorraría gastos por que también haríamos la fiesta de San Pedro.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Daniel Gudiño compañeros el 25 de junio no coincidimos con ninguna festividad de las comunidades de nuestra parroquia, compañeros agradezco mucho sus aportes, yo creo que de una vez debemos dejar instaurado que el 25 de junio del 2024 realizar las festividades de la parroquialización y nos extendemos hasta el 29 de junio y cerramos con el San Pedro.

La Ing. Lady Hernández continúa explicado cada una de las cuentas de bienes y servicios de inversión dando a conocer sus rubros y las reformas realizadas y cuanto queda por ejecutarse en cada una de ellas (ver imagen 3)

BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIÓN							
7301010	Agua Potable	1.370,00		-750,00	620,00	77,24	542,76
7301040	Energía Eléctrica	1.310,00			1.310,00	62,41	1.247,59
7301050	Telecomunicaciones	4.728,00			4.728,00	1.500,80	3.227,20
7302010	Transporte de Personal	2.537,47		1.500,00	4.037,47	145,00	3.892,47
7302030	Almacenamiento, embalaje y envase		52,00				
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales	27.500,00	500,00	18.000,00	46.000,00	27.946,83	18.053,17
7302350	Servicios de Alimentación CDI	35.913,60			35.913,60	14.564,08	21.349,52
7304020	Edificios, Locales y Residencias	5.000,00		4.000,00	9.000,00	896,10	8.103,90
7304040	Maquinarias y Equipos	5.500,00			5.500,00	2.883,54	2.616,46
7304050	Vehículos	5.500,00			5.500,00	1.528,29	3.971,71
7306010	Contrataciones de Estudios e investigaciones	4.000,00	31.250,00	5.054,47	40.304,47		40.304,47
7306120	Capacitación a Servidores Públicos	800,00		1.000,00	1.800,00		1.800,00
7306130	Capacitación Ciudadanía General	3.100,00		3.000,00	6.100,00		6.100,00
7308010	Alimentos y Bebidas Proyectos Sociales	2.300,00		3.000,00	5.300,00	612,50	4.687,50
7308020	Vestuarios, Lencería y Prendas de Protección proyecto	1.700,00		4.500,00	6.200,00		6.200,00
7308030	Combustibles y Lubricantes	5.000,00	4.116,00	-3.000,00	6.116,00		6.116,00
7308040	Material de Oficina	200,00		514,95	714,95		714,95
7308050	Material de Aseo	1.000,00			1.000,00		1.000,00
7308110	Materiales Construcción	30.742,00		-28.000,00	2.742,00	1.917,60	824,40
7308120	Materiales Didácticos	3.779,33			3.779,33		3.779,33
7308130	Repuestos y Accesorios	6.000,00		-3.000,00	3.000,00	695,84	2.304,16
7308140	Suministros Agropecuarias	5.045,00			5.045,00		5.045,00
7308170	Existencia de Productos Agrícolas	-	13.200,00		13.200,00		13.200,00
7308230	Alimentos, Medicinas, Productos	-	15.730,20		15.730,20	10.934,40	4.795,80
7308250	Ayudas Insumos y Accesorios para compensar	2.370,18			2.370,18		2.370,18
7308270	Existencia de Uniformes Deportivos	-	2.500,00		2.500,00		2.500,00
7314030	Mobiliarios	5.900,00	-52,00		5.848,00		5.848,00
7314060	Herramientas	-	10.140,00		10.140,00	9.600,00	540,00
7314080	Bienes Artísticos y Culturales	16.077,50	-3.000,00	-6.700,00	6.377,50	300,00	6.077,50
7315120	Semovientes	2.700,00	11.286,13		13.986,13		13.986,13
7315150	Plantas	4.500,00	12.500,00		17.000,00	13.335,60	3.664,40
Total gastos Bienes y Servicios de Inversión					281.862,83	87.000,23	194.862,60

• **OBRAS PUBLICAS, OTROS GASTOS DE INVERSIÓN,**

Aquí tenemos las obras de Rancho Chico y Juncal que están pendientes a ejecutarse aquí se realizó una disminución de acuerdo al convenio se mantiene el valor que corresponde ejecutar. (ver Imagen 4)

OBRAS PUBLICAS							
7501050	De Urbanización y embellecimiento (Rancho Chico)	50.465,10	-25.526,86	22.000,00	46.938,24		46.938,24
7501050	De Urbanización y embellecimiento (cementerio Juncal)	53.837,37			53.837,37		53.837,37
Total gastos Obras Públicas					100.775,61	-	100.775,61

• **OTROS GASTOS DE INVERSIÓN**

En este ítem de tasas generales y seguros se mantienen los valores, como les mencione están pendientes para este año realizar la contratación de los seguros de la maquinaria y vehículos y de pronto bienes internos (ver imagen 5)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

OTROS GASTOS DE INVERSIÓN						
7701020	Tasas Generales	1.000,00		1.000,00		1.000,00
7702010	Seguros	4.800,00		4.800,00		3.727,96
Total otros gastos de inversión				5.800,00	-	4.727,96

- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES SECTOR PÚBLICO

En este punto tenemos previsto los valores de Conagopare y Contraloría (ver imagen 6)

TRANSFERENCIAS Y DONACIONES SECTOR PÚBLICO						
7801010	Al Gobierno Central	15.140,00	-12.640,00	2.448,00		2.448,00
7801020	A entidades autónomas	-	7.500,00	7.500,00		7.500,00
Total gastos transferencias y donaciones				9.948,00	-	9.948,00

- GASTOS DE CAPITAL

En este grupo estaba un rubro bastante alto para la adquisición de equipos y paquetes informáticos, en el cual se realizó una disminución (ver imagen 7)

GASTOS DE CAPITAL						
8401070	Equipos, Sistemas y paquetes informáticos	22.800,00	-15.000,00	7.800,00		7.800,00
8401130	Equipo Médico	10.259,00		10.259,00		10.259,00
Total gastos de capital				18.059,00	-	18.059,00

- PASIVO CIRCULANTE

En este ítem existía un valor inicial para cuentas por pagar, el cual había un sobrante de 14.560,75 y se realizó una disminución porque ya no tenemos cuentas pendientes. (ver imagen 8)

PASIVO CIRCULANTE						
9701010	Cuentas por Pagar	22.171,37	-14.560,75	7.610,62	7.610,62	-
						-

Para este periodo tenemos un valor por ejecutar es de 487.799,61 (Ver imagen 9).

TOTAL INVERSIÓN	503.398,89	72.695,47	-13.581,33	562.409,03	143.119,89	418.217,10
TOTAL PRESUPUESTOS	606.081,63	72.695,47	-17.466,29	661.206,81	172.335,16	487.799,61

Hasta aquí mi intervención Sr. Presidente si tienen alguna inquietud. Téc. Fidel Castro una sugerencia como que se disminuye mucho el apoyo a las comunidades, y si bien es cierto vivimos la emergencia en las comunidades de la zona alta y otra si es posible dejar presupuesto para contrapartes de autogestión que se realice de parte de los vocales. Ing. Lady se le podría incrementar ustedes díganme en que cuenta se realiza la modificación, Téc. Fidel más bien usted proponga mi sugerencia es que ustedes le revisen técnicamente en que partida incrementar.

Ing. Daniel Gudiño toda vez que se realizó la revisión en primera instancia nuestro presupuesto que nos corresponde ejecutar en estos siete meses, pongo a su consideración para su análisis tomando en cuenta que



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

hay otra instancia de aprobación, comunicarles que para el viernes 30 de junio nos reuniremos la comisión de planificación y presupuesto nos reuniremos para emitir un informe favorable a este presupuesto para luego comunicar a la ciudadanía, e inmediatamente convocar a para la aprobación a la segunda instancia nuestro presupuesto, para dar celeridad y poder ejecutar nuestros programas y proyectos.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

De manera unánime el pleno del consejo resuelve realizar las siguientes reuniones para la aprobación del presupuesto.

- Convocar a reunión a los miembros de la comisión de planificación y presupuesto, para el día viernes 30 de junio del 2023 a las 16h00 pm
- Convocar a los presidentes de las comunidades y ciudadanía general. Para la asamblea ciudadana, para el miércoles 5 de julio del 2023 a las 16h30
- Convocar al pleno del consejo parroquial a reunión extraordinaria, para aprobación del presupuesto 2da instancia, para el jueves 6 de julio del 2023 a las 16h30.

5. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES DE LA RETROEXCAVADORA EMITIDA POR EL TÈC. FIDEL CASTRO VOCAL PRINCIPAL DEL GAD.P. R AMBUQUÍ.

Ing. Daniel Gudiño, me permito dar la palabra al Tèc, fidel proponente del reglamento para la maquinaria quien con bastante tiempo de anterioridad nos hizo llegar el reglamento para la revisión por medios digitales como es el WhatsApp que también son medios validos de comunicación dentro de la institución.

Tèc, Fidel Castro, buenos días compañeros decirles que dentro de nuestras funciones de acuerdo al COOTAD nos permite a nosotros como vocales proponer reglamentos, entonces me tòmela atribución de elaborar un reglamento para la maquinaria una vez realizado la consulta de que no existía uno en la institución, hay dos puntos que hay que analizar el cual proponía bajar los 0,80 centavos del costo de la maquinaria y realizar un cronograma con los presidentes de las comunidades un cronograma, para que pueda llegar trimestralmente cinco días a cada comunidad, en cuanto a los objetivos, la organización de la maquinaria y quien es el responsable, para no cargarle de trabajo a la compañera Somayra, ya que el operador es quien debe estar pendiente de los mantenimientos y cuidado en general eso será básicamente compañeros.

Ing. Daniel, lo he revisado minuciosamente, valoro mucho el esfuerzo realizado, pero tengo una duda es un reglamento, o es un manual de manejo de la maquinaria; ya que al ser un reglamento le hace falta algunos artículos del COOTAD, como es la naturaleza jurídica de nuestra junta parroquial como en el art. 63 y 64, ya le hare llegar por escrito mis acotaciones, son más cosas de forma que de fondo, como incrementar el artículo que les faculta a ustedes como vocales a realizar estos reglamentos, la delegación explicita desde la presidencia, para que ustedes no dependan de la firma si no que usted a través de la comisión conjuntamente usted con Cristofer ya que son dos maquinarias. Hay algo que no estoy claro, pese a que ya se ha firmado el convenio entre las comunas de Chaupi y Rumipamba donde ellos son los administradores de esta máquina.

Ing. Daniel mi sugerencia es que lo realicemos en dos partes realizar un reglamento general ya que las dos máquinas son propiedad de GAD parroquial, y hay que hacer constar en los considerandos las normas de control



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

interno de la contraloría, ya que son mandatarias y con ellas nos evitamos observaciones posteriores. Esas son mis acotaciones en el tema de considerandos.

Téc. Fidel como les mencione el reglamento no está terminado hay que alimentarlo con sus acotaciones y debatirlo en otra instancia compañeros.

Ing. Daniel más bien manejémoslo nosotros como reglamento de uso, mantenimiento de la retroexcavadora, y posterior manejamos un modelo de gestión de las maquinarias tanto de productividad y vialidad. Y luego hacemos un manual de manejo de la maquinaria y hablamos del tema del por qué la hora cuesta 16,80 le doy la palabra a la Ing. Somayra para que nos explique el valor. La Ing. Somayra menciona que el valor es de 15.00 pero al ser una institución pública obligados a llevar contabilidad gravamos IVA es por ello el valor de 16,80 ya incluido IVA.

Lic. Cristófer acota que para mejorar la atención a la ciudadanía el tiempo de la máquina debería correr desde que inicia el trabajo de la máquina. El Sr. Juan Fernando García replica que ya al realizar un cobro por alquiler bajo no sería factible que el tiempo corra al momento de llegar al punto de trabajo. Ing. Daniel acota que los dos tienen la razón, al ser la maquinaria privada tiene un horómetro y el propietario realiza el arreglo desde que punto corre el tiempo, nosotros al ser una institución pública debemos llevar un control en horas. Y como institución pública nos debemos a normas de control interno.

Tnlgo. Jesús más bien es una interrogante no sé cómo se maneja en el tema de alquiler por el traslado de la maquinaria en cuanto si alquilan en Ambuquí 3 horas y ese mismo día 3 horas en juncal ¿cómo se lleva el control en ese caso? Y la otra es como se hace en el caso de pedidos de la maquinaria en caso de pedido público, asociación y privado.

Para dar respuesta a sus inquietudes la Ing. Somayra maneja un cronograma estructurado para que los trabajos se realicen de manera adecuada, y programada y en cuanto a los pedidos en trabajos comunitarios sin costos alguno, como asociación una contraparte que es el combustible y privado el costo ya establecido de 15,00 más IVA.

Compañeros para quedar claros esto va hacer un reglamento ya ahí se debe plasmar cosa explicitas, luego realizaremos los manuales de manejos específicos, darles forma jurídica y separaros por comisión vialidad y productividad y ahí vamos estructurando.

Sr. Juan García yo creo que debe ser más bien un cronograma de intervención en las comunidades que al mes puede estar de 1 a 2 días en cada comunidad realizando mingas en las comunidades. El Téc. Fidel acota que si se aprueba el reglamento eso me permite a mi como presidente de la comisión llamar a una reunión y poder elaborar el cronograma de trabajo, me parece que cinco días es mucho podemos bajar a tres por cada comunidad, para así poder realizar el alquiler y equiparar en algo los gastos.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

- Aprobar en primera instancia el reglamento emitido por el técnico Néstor Fidel Castro Ortiz, con el compromiso de realizar los cambios de forma, y estructurarlo de mejor manera.
- Una vez aprobado el reglamento en primera instancia continuar con la elaboración del manual de funciones.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

6. ASUNTOS VARIOS

Ing. Daniel compañeros quiero compartirles que ya contamos con operador para la maquinaria de las comunidades de Chaupi y Rumipamba, y quiero ser claro que con tantas insistencias políticas por parte de los presidentes de las comunidades el Sr. Patricio Urcuango y Silvio Cabascango, al decir que el presupuesto de la maquinaria es de su presupuesto participativo ingresan un acta al GAD donde manifestaba de forma explícita ... " *que se contrate a la persona de Chaupi*" ... como ejecutivo le manifesté que esa acta no les puedo recibir, ya que tuve acercamiento en las dos comunidades y de forma consensuada y participativa se socializo con la ciudadanía de cada comunidad, inclusive en Chaupi salió un modelo de contratación y se dijo que se contrate a alguien con experiencia, lo que se plasmó en la convocatoria las condiciones expuestas por las comunidades. Por lo cual una vez publicada la convocatoria se recepto las carpetas por secretaria, misma que recibió cuatro carpetas; de las cuales fueron evaluadas y plasmadas en un cuadro comparativo del procedo de la contratación, y el cargo recae en el Sr Montenegro Hernández Diego Lenin que cumple con todos los requerimientos solicitados en la convocatoria. Compañeros yo le hago partícipes como había dicho en el discurso de inauguración que estos procesos deben ser consensuados mas no para que lo aprueben o rechacen, la decisión está tomada desde la presidencia de la junta parroquial, es por ello que les pongo en su conocimiento más que en consideración, con todos los respaldos y la solvencia técnica y participación ciudadana que se procederá con la contratación numero dos que presenta y cumple con todos los requisitos. Con este antecedente voy a proceder a entregar firmados los respaldos del proceso de contratación del operador para su respaldo. Tèc, Fidel Castro pregunta desde cuando se integra el operador, Ing. Daniel responde desde el 1 de julio 2023. Las comunidades fueron enfáticas de que tenga experiencia y que debe vivir en la zona.

Compañeros también mencionarles que se les delega algunas actividades como parte de sus funciones, y felicito al compañero Fidel Castro que es el único que me ha enviado en forma escrita su informe de delegación, eh solicitado por secretaria que cada vocal tenga su expediente con cada delegación e informes de descargo y también ya les voy a pasar el modelo de informe para el tema del pago, en el cual vamos a plasmar las cosas puntuales con las actividades netamente realizadas durante el mes y que sean justificadas. Nosotros como autoridades electas tenemos un horario a discreción dependiendo de nuestras actividades.

Manifestarles que del proceso de contratación para el área técnica han ingresado 18 carpetas, las cuales aún no las reviso, una vez terminada la reunión continuare con la revisión de estas carpetas para poder ir dándole forma a nuestra institución. Con la asamblea que mantengamos con la ciudadanía formaremos el consejo de planificación y empezar con el proceso del PDOT, el PAC y POA. Eso sería todo de mi parte tal vez alguien tiene algo que acotar.

Tèc. Fidel Castro menciona que se debe verificar el rubro para la contratación del estudio del PDOT ya que esta un rubro bastante alto, Sr. García pregunta cuanto es el monto, Sr Fidel responde como 35.000,00 estaba, no sé qué tipo de estudios no más está contemplado en este punto. Estaba contemplado realizar varios estudios, Tèc. Fidel no se si en este rubro se puede contemplar estudios de agua, podría resolver los problemas de agua de la parroquia, Sr Juan García manifiesta compañero cree la necesidad, el Ing. Daniel acota las palabras del Sr García donde manifiesta que aún no está aprobado el presupuesto, creemos la necesidad vemos la factibilidad técnica y financiera y damos vialidad al tema.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Lic. Cristofer Palacios pregunta en el tema de invasiones de terrenos como procedemos, ya que en la vía antigua en Carpuela observe que están sembrando plantas en ese espacio, me acerque a la tenencia en la cual la secretaria me manifestó que realicemos la limpieza con la maquina en compañía del teniente, el Sr. García manifiesta que como junta esa no es nuestra competencia. El Ing. Daniel Gudiño manifiesta que ni como Presidente, ni como ciudadano no eh intervenido en tema de pisos porque no es nuestra competencia, compañeros no intervengamos en estos temas por más voluntad que tengamos, si van de forma personal al tema de me que me están ayudando en legalización de pisos es algo personal, lo que aquí se realiza son certificados de posesión con previo respaldo de los presidentes de las comunidades y certificamos nada más, Sr, García acota que en el tema plantado por el Vicepresidente no podemos hacer nada, Tnlgo. Jesús Cárdenas acota que la ley dice que el municipio es quien debe intervenir en el tema de invasión, y ellos a través de sus departamentos realizan el seguimiento. Sr Cristofer menciona que no se le está dando respuesta a su pregunta. A lo cual el sr García manifiesta que con un proyecto de rehabilitación de ese espacio se puede anular cualquier invasión ciudadana, el Lcdo. Palacios agradece la respuesta.

Ing. Daniel Gudiño: sin más puntos que tratar y agotados el orden del día doy por terminada la Sesión ordinaria de la administración 2023 – 2027. Se termina la sesión a las 11h43 de la mañana, para constancia de lo actuado en fe de conformidad firman la presente acta todos los miembros de la institución:

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta
PRESIDENTE GAD. P.R. AMBUQUI-CHOTA

Ing. Somayra Marcela Anangonó Padilla
SECRETARIA GAD.P.R. AMBUQUI

APROBADA: por los presentes

Sumillas Señores Vocales GAD. Ambuquí

Lcdo. Cristofer Palacios

Téc. Fidel Castro

Sr. Juan García

Tnlgo. Jesús Cárdenas



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Ing. Valeria Giovanna Aguas Delgado
TESORERA GAD. P.R. AMBUQUI

Ing. Lady Hernández
TÉCNICA CONAGOPARE

Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ambuquí, certifica que en pleno del seno del Consejo Parroquial se aprobó el presente presupuesto y el reglamento de la maquinaria en primera instancia el cual, fue conocido, tratado, debatido y aprobado en el seno del Consejo Parroquial en sesión No. 004, realizada el jueves 29 de junio del 2023.

Ing. Somayra Marcela Anangonó Padilla
**SECRETARIA GAD.P.R. AMBUQUI
QUE CERTIFICA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Convocatoria No. 004-GAD.AMBUQUI-2023
Ambuquí, 27 de junio 2023

De: Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta
PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL RURAL AMBUQUI

Para: Señores

Licdo. Palacios Maldonado Cristofer David
VICEPRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

Téc. Néstor Fidel Castro Ortiz
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

Sr. Juan Fernando García Delgado
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

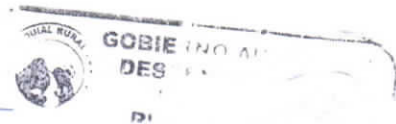
El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ambuquí le **CONVOCA A SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial para el día **jueves, 29 de junio del 2023 a las 08h30** para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del quorum
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación de las actas anteriores (Acta N° 002 del 29 de mayo del 2023, Acta N° 003 del 12 de junio del 2023), se adjunta las actas para su revisión
4. Revisión y aprobación del presupuesto del GAD en primera instancia
5. Revisión y aprobación del manual de funciones de la retroexcavadora emitida por el Téc. Fidel Castro Vocal Principal del GAD.P. R Ambuquí.
6. Asuntos varios.

En espera de contar con su valiosa presencia para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta.
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.



Tel: (06) 2698-173

E-mail: gadambuqui2327@gmail.com

Dirección: CALLE GARCÍA MORENO Y SIMÓN BOLÍVAR – FRENTE AL PARQUE CENTRAL DE AMBUQUÍ



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

REGISTRÓ DE ASISTENCIA REUNIÓN ORDINARIA GAD. AMBUQUI

Fecha: Ambuquí, 29 de junio del 2023

Lugar: GAD. AMBUQUI

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta
PRESIDENTE GAD.P. R AMBUQUI

Lcdo. Cristofer David Palacios Maldonado
VICEPRESIDENTE GAD. P. R. AMBUQUI

Tèc. Fidel Castro Ortiz.
VOCAL PRINCIPAL GAD.P. R AMBUQUI

Sr. Juan Fernando García Delgado
VOCAL PRINCIPAL GAD.P. R AMBUQUI

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro
VOCAL PRINCIPAL GAD.P. R AMBUQUI

Ing. Valeria Aguas
TESORERA

Ing. Lady Hernández
TÉCNICA DE CONAGOPARE


SECRETARIA GAD. AMBUQUI



Tel: (06) 2698-173

E-mail: gadambuqui2327@gmail.com

Dirección: CALLE GARCÍA MORENO Y SIMÓN BOLÍVAR – FRENTE AL PARQUE CENTRAL DE AMBUQUÍ